



Lima, 06 de Octubre del 2017

INFORME N° 000278-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

- A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural
- De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial
- Asunto: SOLICITUD DE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LA OBRA DEL MÚSICO Y COMPOSITOR CHALACO EDUARDO MÁRQUEZ TALLEDO.
- Referencia: A. INFORME N° 000056-2016/DDC-CALLAO/MC (15/AGO/2016)
B. PROVEIDO N° 001758-2016/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC (22AGO2016)
C. PROVEIDO N° 002704-2016/DGPC/VMPCIC/MC (07SET2016)
D. PROVEÍDO N° 002704-2016/DGPC/VMPCIC/MC (07/SET/2016)
E. PROVEÍDO N° 003165-2016/DGPC/VMPCIC/MC (05/OCT/2016)
F. PROVEÍDO N° 003168-2016/DGPC/VMPCIC/MC (05/OCT/2016)
G. PROVEÍDO N° 003253-2016/DGPC/VMPCIC/MC (12/OCT/2016)
H. PROVEÍDO N° 003255-2016/DGPC/VMPCIC/MC (12/OCT/2016)
I. PROVEÍDO N° 003449-2016/DGPC/VMPCIC/MC (24/OCT/2016)
J. MEMORANDO N° 000233-2017/DDC-CALLAO/MC (21/SET/2017)
K. EXPEDIENTE N° 35937-2017 (05/OCT/2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **a.** de la referencia, por medio del cual la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao solicita que la obra del reconocido compositor Eduardo Márquez Talledo sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación y presenta para tal fin un expediente de sustento de 30 páginas donde se incluye una biografía del compositor, un listado con algunas de sus composiciones, así como una recopilación de las letras de sus obras más conocidas. La solicitud y el expediente fueron remitidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural a nuestro despacho con el documento **c.** de la referencia.

La solicitud de declaratoria de la obra musical de Eduardo Márquez Talledo, presentada por la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, fue inicialmente derivada a la *Dirección General de Industrias Culturales*. Seguidamente, esta DG solicitó a la *Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios* emitir opinión acerca del aporte de la obra de Eduardo Márquez Talledo a la fonografía. Mediante Informe N° 000286-2016/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, la DAFO señaló no tener objeciones con la solicitud presentada, pero consideró que su evaluación debía ser llevada a cabo por la *Dirección de Patrimonio Inmaterial*.

Debe señalarse que la Directiva N° 003-2015-MC. *Directiva para la Declaratoria de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial y de la Obra de Grandes Maestros, Sabios y Creadores*, establece que los procesos de evaluación técnica dentro de estos ámbitos son competencia de la *Dirección de Patrimonio Inmaterial* y no de la *Dirección*



General de Industria Cultural y Artes. De acuerdo a la misma directiva, esta última se hace responsable solamente de las declaratorias de Interés Cultural.

Por otro lado, los siguientes gobiernos locales y autoridades han hecho manifiesto su respaldo a la declaratoria de la obra de Márquez Talledo: Gobierno Regional del Callao, documento **h.** de la referencia; Municipalidad Provincial del Callao, documento **g.** de la referencia; Municipalidad Distrital de La Punta, documento **e.** de la referencia; Municipalidad Distrital de Bellavista, documento **i.** de la referencia; señora Congresista Janet Sánchez Alva, documento **f.** de la referencia.

No obstante encontrarse en el expediente este importante respaldo, no se encontró en el mismo un documento de respaldo por parte de los hijos aún vivos de Eduardo Márquez Talledo. En ese sentido, y considerando la importancia de involucrar en el proceso a los herederos del legado musical de la obra del compositor, se coordinó con la DDC Callao para que esta recopilara una carta formal de respaldo a la declaratoria, la misma que fue firmada por el señor Humberto Márquez Astudillo, y anexada al expediente original mediante el documento **j.** de la referencia. Asimismo, el *Centro Social Cultural Eduardo Márquez Talledo* remitió, a través del documento **k.** de la referencia, ingresado a esta Dirección el 05 de octubre de 2017, una carta de respaldo a la declaratoria.

El análisis y procesamiento del expediente fue encargado al antropólogo Pablo Molina Palomino, investigador de esta Dirección. Luego de una primera y meticulosa lectura del expediente, este investigador concluyó que la información incluida en el expediente presentado por la DDC Callao era insuficiente para el sustento de la declaratoria. Para subsanar esta deficiencia, se recurrió al señor Humberto Márquez Astudillo, hijo del compositor, quien proporcionó valioso material de archivo custodiado por la familia. De este modo, se tuvo acceso a un extenso volumen de letras manuscritas, muchas de ellas datadas y en algunos casos acompañadas por fragmentos melódicos escritos en partitura. Igualmente, se accedió a un compendio de la correspondencia cursada entre el propio Eduardo Márquez Talledo y la Editorial Lagos en Argentina, la que se encargó de administrar los derechos por concepto de derechos de autor del conocido vals *Nube Gris* y otros temas registrados por el compositor. Todo este material ha sido digitalizado y adjuntado al expediente original.

A partir de la información contenida en el expediente original y de la información brindada por don Humberto Márquez Astudillo, informo a usted lo siguiente:

Eduardo Márquez Talledo nació en la Provincia Constitucional del Callao el 25 de febrero de 1902. Cursó estudios primarios y secundarios en múltiples centros educativos del Callao, pero, por razones económicas, terminó abandonando los estudios y dedicándose a una multiplicidad de oficios, con lo cual aportó a la economía familiar. Sobre su acercamiento a la música, se suele citar dos fuentes principales. Por un lado su madre, quien habría sido una conocida cantante y actriz en el ámbito porteño, y a quién habría acompañado haciendo segunda voz. Y, por otro lado, al hecho de que uno de los oficios que habría ejercido fue el de fabricar guitarras, lo que le permitió construir su propio instrumento, que aprendió a interpretar de oído.

Suele citarse el vals *Vivir sin ser amado* como su primer tema. No obstante, mientras algunas fuentes señalan que este habría sido compuesto cuando tenía 16 o 17 años, otras indican que se remontaría a 1927 cuando Eduardo Márquez Talledo tenía 25 años. Al respecto, vale la pena destacar que el material de archivo consultado consigna un vals llamado *El Anillo de Hierro*, fechado en 1923 por el propio compositor, lo que lo convertiría en uno de sus temas más tempranos. Hacia 1935,



Márquez Talledo formó y asumió el rol de director y primera guitarra del hoy emblemático *Conjunto Callao*, integrado por los guitarristas Manuel García y Luis Valera junto con las voces de José Cómena, Alberto Mecklemburg, Ernesto La Hoz y Otoniel Villamonte.

Hay mucha divergencia acerca de la cantidad de temas que habrían sido compuestos por Eduardo Márquez Talledo, citándose desde 300 hasta más de 500 temas distintos, dependiendo de la fuente consultada.¹ Sin embargo, a partir de la sistematización de múltiples fuentes de archivo, disponibles tanto en línea como facilitadas por los propios descendientes vivos del compositor, se ha elaborado una lista de 312 composiciones. El género musical más representado en su obra es el vals. Sin embargo, también se observa una gran diversidad de géneros, incluyendo marineras, tonderos, festejos, polkas, boleros, baladas, fox, marchas, pasodobles, entre otros. Cabe destacar que entre los manuscritos revisados se puede observar el uso del término *canción andina* para referirse a dos temas compuestos en 1936 y 1938, titulados *Vuelve Morenita*² y *Mi Amada Ñusta*.

El análisis del material datado por el compositor ha permitido distinguir tres momentos particularmente prolíficos en su producción. En primer lugar el período comprendido entre 1938 y 1940, uno segundo en torno al año 1960, y el tercero durante el período comprendido entre 1969 y 1971. En estos años se aprecia un aumento significativo en la cantidad de temas compuestos anualmente. Al respecto, es importante resaltar que hacia finales de los años 30 el Perú salía del gobierno de Óscar R. Benavides y entraba al de Manuel Ignacio Prado Ugarteche, efectuándose una transición entre un gobierno militar y uno civil. En este período, como lo resalta Emilio Bustamante en su investigación *La Radio en el Perú*, se dará una expansión en los niveles de alcance y competencia de las radios privadas y comerciales en Lima. Al mismo tiempo, se darán los primeros intentos de construir organizaciones de carácter gremial entre trabajadores vinculados al ámbito artístico y radial. Eduardo Márquez Talledo se verá involucrado en estos procesos.

Hacia 1938, junto al pianista y compañero en Radio Lima, Filomeno Ormeño, creó la *Academia Nacional de Música Popular* con el fin de preparar tanto a cantantes como músicos para el ámbito radial y teatral.³ Como integrante del elenco de Radio Lima, Márquez Talledo se presentó en múltiples espacios radio-teatrales, como una serie de funciones organizadas en el Cine Monumental junto al trío de cuerdas que integró con Manuel García y Carlos Barraza.⁴ Una señal de la importancia que ya había empezado a cobrar el trabajo de Eduardo Márquez Talledo puede verse en el número 1253 de *El Cancionero de Lima*, publicado en 1939, que dedica su foto de portada al referido compositor así como reseñas sobre su vida y obras.⁵

Posteriormente, en 1940, Márquez Talledo se involucra en un intento impulsado por la revista *Alta Voz* para conformar la *Asociación de Artistas y Empleados de la Radio*. Así, en tanto trabajador de Radio Lima, se integró a una comisión destinada a la

¹ El representante de la Editorial Lagos, en una de las cartas cursadas a Eduardo Márquez Talledo en el transcurso del año 1950, saluda la noticia de que el catálogo completo de sus obras sumaría alrededor de 500 temas.

² También se ha obtenido noticias de un tema titulado *Vuelve Serranita*, el cual podría tratarse de un nombre alternativo para la misma composición.

³ BUSTAMANTE, Emilio. *La radio en el Perú. Historia de los medios de comunicación en el Perú: Siglo XX*. Lima: Universidad de Lima. Fondo Editorial, 2012, pp. 165.

⁴ *Ibid*, pp. 170.

⁵ Una referencia mejor detallada acerca de la aparición de Eduardo Márquez Talledo y sus obras en *El Cancionero de Lima* pueden encontrarse en el blog Nemovalse del coleccionista e investigador José Félix García Alva. Especialmente a través del post que aparece en el siguiente link, y que recopila material poco digitalizado y poco divulgado.

Ver. <https://nemovalse.wordpress.com/2017/10/06/eduardo-marquez-talledo-en-la-direccion-del-conjunto-callao-y-del-trio-de-guitarristas-marquez-garcia-barraza-desde-el-cancionero-de-lima-algunas-de-sus-composiciones-de-la-epoca/>



elaboración de un primer reglamento para esta organización, comisión que estuvo conformada por intérpretes de *Radio Internacional*, *Radio Nacional* y *Radio Goicochea*.⁶ Sin embargo, la iniciativa no tuvo buen término debido al rechazo de las emisoras radiales a la creación de algún tipo de organización gremial o sindical entre sus trabajadores. Intentos similares posteriores se volverían fuente de conflictos en el ámbito artístico y musical de la época.

El renombre e importancia de Eduardo Márquez Talledo seguiría ganando solidez entre 1940 y 1941, cuando tres de sus composiciones fueron grabadas en la ciudad de Nueva York, como lo relata un número de la revista *Alta Voz* publicado en diciembre de 1939. El vals *Rosas de mi jardín* y la polka *Doña Mariquita* serían grabadas por Narciso Chicho y Margarita Padilla en 1940, mientras que el vals *Ventanita* por el Duetto García Flores en 1941, con el acompañamiento de la Orquesta de Salón de Columbia.⁷ Asimismo, en 1942, el intérprete puertorriqueño Fausto Delgado grabó el vals *Mi Primera Elegía*, con letra de Serafina Quinteras y música de Eduardo Márquez Talledo. Este vals habría sido publicado originalmente a fines de 1940 en el número 1331 de *El Cancionero de Lima*.⁸ De acuerdo a los manuscritos consultados, el tema dataría de 1938, dos años después del fallecimiento de Felipe Pinglo, en 1936.

En ese sentido, el giro entre los años 30 y 40 resulta un punto de quiebre importante para el posicionamiento de la música criolla como forma de música nacional. Para Fred Rohner, investigador de la cultura musical criolla, Eduardo Márquez Talledo se ubica entre la generación de la denominada *Guardia Vieja* y la siguiente.⁹ Este dato es complementado por los investigadores Rodrigo Chocano y José Antonio Llorens, quienes en la publicación *Celajes, florestas y secretos* destacan que Eduardo Márquez Talledo pertenece a una segunda generación de compositores de clase media que se posiciona entre los años 40 y 50, y expande el repertorio criollo haciéndolo empatar con los gustos más cosmopolitas de sus nuevas audiencias.¹⁰

Para el reconocido compositor Manuel Acosta Ojeda, Felipe Pinglo simbolizó un primer momento de reacción de la canción costeña ante la entrada de nuevos medios de consumo y reproducción musical masivos, aportando al cancionero criollo con ritmos nuevos y armonías más complejas. La emergencia en los años 30 de Eduardo Márquez Talledo con temas como *Rosas de mi Jardín*, *Ventanita* y *Rosal Marchito* representó un segundo momento, esta vez venido desde el Callao.¹¹

El alcance internacional que empezó a ganar la obra de Eduardo Márquez Talledo en los años 40 se consolidó con la publicación, en 1949, de su tema más emblemático, *Nube Gris*, publicado por la Editorial Lagos de Buenos Aires, Argentina.¹² Gracias a la correspondencia proporcionada por la familia, es posible saber que Eduardo Márquez Talledo figuró como socio de *SADAIC – Sociedad Argentina de Autores y*

⁶ Ibid, pp. 202.

⁷ SPOTTSWOOD, Richard K. *A Discography of Ethnic Recording Produced in the United States, 1893-1942: Spanish, Portuguese, Philippines, Basque*, Vol. 7, 1990, pp. 1769-1896.

⁸ MEJIA, Dario. *Arte Negro vs. Afrodescendientes*. [Entrada de blog]. <http://golpetierra.blogspot.pe/2009/11/arte-negro-vs-afrodescendientes.html>

⁹ ROHNER, Fred. *La Guardia Vieja: el vals criollo y la formación de la ciudadanía en las clases populares: estrategias de representación y de negociación en la consolidación del vals popular limeño (1885-1930)* [Tesis doctoral]. Francia: Université Rennes II, 2016, pp. 265.

¹⁰ LLORENS, José Antonio; CHOCANO, Rodrigo. *Celajes, florestas y secretos: una historia del vals popular limeño*. Lima: Ministerio de Cultura, 2009, pp.168.

¹¹ ACOSTA OJEDA, Manuel. *Batalla de la canción costeña 3* [Entrada de blog]. Tomada de la revista Variedades de El Comercio. <http://manuel-acosta-ojeda.blogspot.pe/2011/05/batalla-de-la-cancion-costena-iii.html>

¹² THE LIBRARY OF CONGRESS. *Catalog of Copyright Entries. Third Series, Vol. 8, Part. 5A, No. 1*, Washington, 1954, pp. 166. https://books.google.com.pe/books?id=hTUhAQAAIAAJ&lpg=PA166&ots=F3ck_HOYS-&dq=eduardo%20m%C3%A1rquez%20talledo%20editorial%20lagos&hl=es&pg=PA166#v=onepage&q=eduardo%20m%C3%A1rquez%20talledo%20editorial%20lagos&f=false



Compositores de Música desde enero de 1950, siendo la Editorial Lagos la representante de Márquez Talledo en Argentina para todo lo referente al cobro de regalías y autorización de uso de la música y letra de sus composiciones. A partir de la misma fuente es posible saber que entre 1949 y 1950 la Editorial Lagos jugó un papel clave en la difusión de *Nube Gris* y otros temas de Eduardo Márquez Talledo.

Esta correspondencia también revela que hacia finales de 1949 el referido vals había sido cedido en contrato a *Editorial Ritmo y Melodía* de España y a *Editorial Universelles* de Francia. En el transcurso de 1950 el vals *Nube Gris* también obtuvo éxito en Brasil, a través de un contrato de sub-edición con la *Editora Tupy*, y se incluyó en la banda sonora de la película en blanco y negro *Mary tuvo la culpa*, del director argentino Carlos Torres Ríos. Asimismo, se sabe que la compañía *Industrias Musical y Eléctricas Odeón* empezó a mostrar interés por el vals *Golondrinas*, y que la Editorial Lagos instó a Eduardo Márquez Talledo para que le cediera la administración de toda su obra musical. Cartas cursadas en 1951 con los representantes de Editorial Lagos también permiten saber que para ese año ya había sido grabado un arreglo de *Nube Gris* en ritmo de mambo.

Su participación en intentos iniciales de agremiación, así como la necesidad de contar con una entidad a nivel local para el manejo de derechos de autor y cobro de regalías, lo empujaría a formar, en 1952, la actual *APDAYC – Asociación Peruana de Autores y Compositores*. En ese sentido, la trayectoria de Eduardo Márquez Talledo no sólo tuvo un impacto a nivel de letras y melodías, sino también a nivel de estructuras de gestión y procesos de formalización del sector musical en el Perú, más allá de los rumbos que tomaron posteriormente dichos espacios.

Un segundo momento de importancia en la trayectoria de Eduardo Márquez Talledo se da entre 1960 y 1961. Este periodo coincide con la emisión del programa televisivo *Festival Cristal de la Canción Criolla* en 1960 a través del canal 13 y que, de acuerdo a una nota de Manuel Acosta Ojeda, consistió en la dramatización de una serie de temas clásicos del cancionero criollo a cargo de actores reconocidos de la época. Entre los valeses que fueron seleccionados para una primera temporada de este programa estuvo su tema *Ventanita*, junto con composiciones de Felipe Pinglo, Pablo Casas y Lorenzo Humberto Sotomayor.¹³ Al año siguiente se organizaría el *Primer Festival Cristal de la Canción Criolla*, en el cual Márquez Talledo obtiene el segundo premio con su vals *Yo no niego*, el mismo que es grabado en un LP conmemorativo.¹⁴

El tercer momento de importancia dentro de la trayectoria de Eduardo Márquez Talledo es el período entre 1969 y 1971, el cual coincide con el *Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas*. Varias de las composiciones de este período revelan la admiración del compositor por el general Juan Velasco Alvarado, expresada a través de valeses como *Ahora sí que va de veras*, *Hasta nunca J.P.C.*, *Nueva vida en mi Perú* o *Pueblo peruano*. Sin embargo, el sentido de reivindicación del pueblo peruano en la obra de Márquez Talledo no estaría limitado a esta etapa específica de la historia política del país. Así lo demuestran temas como *Sábado, día del pueblo* y *Pobre obrero*, compuestos en 1929 y 1930, inspirados en la represión a los movimientos obreros de finales de los años 20, y que muestran solidaridad para con sus protagonistas.¹⁵

¹³ ACOSTA OJEDA, Manuel. *Batalla de la canción costeña 5* [Entrada de blog]. Tomada de la revista Variedades de El Comercio. <http://manuel-acosta-ojeda.blogspot.pe/2011/05/batalla-de-la-cancion-costena-v.html>

¹⁴ Ver. <https://www.discogs.com/es/Festival-Cristal-Festival-Cristal-De-La-Canci%C3%B3n-Criolla-1961/release/6205283>

¹⁵ ACOSTA OJEDA, Manuel. *Creación heroica de los trabajadores. Música en el centro de los obreros* [Entrada de blog]. Revista Variedades, 3 de mayo, 2010. <https://anarquismoperu.noblogs.org/post/2011/08/20/creacion-heroica-de-los-trabajadores/>



Según una nota del periodista José Vadillo, publicada en el año 2015 en el diario El Peruano a propósito del mes de aniversario del Callao, un día después del fallecimiento de Márquez Talledo, el diario La Crónica reveló que este tenía un álbum de 13 temas que quería entregar a Juan Velasco Alvarado, y en el que habría reunido las composiciones antes mencionadas, dedicándolas tanto a Velasco como al proceso político que inauguró en 1968.¹⁶ Curiosamente, según información proporcionada por los descendientes vivos de Márquez Talledo, este también habría dedicado un tema a Fernando Belaúnde Terry durante su primer período de gobierno y que se habría titulado *Caballero andante*, pero que tampoco llegó a entregar personalmente.

Otro aporte importante de Eduardo Márquez Talledo al cancionero nacional está en sus festejos. Temas como *Pancha Remolino*, *Congorito* y *Perú Son* se han vuelto emblemáticos. El primero de estos fue interpretado por el legendario Vicente Vásquez,¹⁷ y por el dúo formado por Arturo “Zambo” Cavero y Óscar Avilés. Es este dúo el que le daría su interpretación más recordada.¹⁸ Sobre *Congorito*, debe señalarse que, si bien comparten la frase “*Congorito digo yo, Congorito*”, no se trata de la misma versión que fuera recopilada por Rosa Mercedes Ayarza en 1938. En ese sentido, es muy probable que Eduardo Márquez Talledo haya tomado como referencia la recopilación de Mercedes Ayarza, e incorporado sus propios aportes sobre esta.

Sobre el tema *Perú Son*, de acuerdo al material de archivo obtenido, este habría sido compuesto en 1955, siendo catalogado por el compositor como *motivo negroide*. Como se destaca en una nota publicada en 1986 por el diario El Comercio, entre otros festejos conocidos del compositor estarían *Va a llover* y *Del Chirimoyo a Malambo*. La letra de este último tema sería de Catalina Recavarren, mientras que la música correspondería a Márquez Talledo. Si bien ha sido datado por el propio compositor entre 1939 o 1942, sería una grabación realizada en 1975, por el conjunto *Los Frejoles Negros*, la que lo volvería popular.¹⁹ Cabe destacar que esta no fue la primera grabación del tema, ya que en 1944 fue interpretado por Delia Vallejos acompañada por Jorge Huirse en el piano.²⁰

Un aspecto que destaca en la obra de Eduardo Márquez Talledo es su colaboración con Serafina Quinteras, con quien llega a crear más de 10 temas, dando la música a las letras de la reconocida compositora y poetisa. Entre estos, resulta de particular importancia *Mi Primera Elegía*, antes comentado. Este habría sido premiado por el Consejo Provincial de Lima y por el mismo Centro Musical Felipe Pinglo. Entre otros temas resultantes de la colaboración de ambos estarían los vales *Te vi una vez*, *Caramelo*, *Adiós al ruedo*, *Lira Limeña*, *El estibador* y *El pescador*. A juicio de algunos investigadores, estos últimos dos temas son un reflejo del cambiante panorama de ocupaciones y trabajos desempeñados por la población de la Provincia Constitucional del Callao y de la ciudad de Lima.

Por otro lado, Eduardo Márquez Talledo dedicó muchos de sus temas a importantes figuras del ámbito artístico, cultural, deportivo y político de su contexto. Así, destacan temas como *A Manuel Raygada* y *A la memoria de Manuel “Chato” Raygada*, dedicados a este compositor también del Callao; el vals *Presente mi Coronel*, dedicado al Coronel Néstor Gambetta; el tema *Primavera*, dedicado a la poetisa Blanca Varela; el vals *Arriba Atlético Chalaco* o *León Porteño*, dedicado al club

¹⁶ VADILLO, José. Oda al “Errante Trovador”. *Diario Oficial El Peruano*, 02 de agosto de 2015.

<http://www.elperuano.com.pe/eppo/noticia-oda-al-errante-trovador-31531.aspx>

¹⁷ Ver. <https://www.youtube.com/watch?v=XfpJwZp8g5s>

¹⁸ Ver. <https://www.youtube.com/watch?v=hFNJIaz2THU>

¹⁹ Ver. <https://www.youtube.com/watch?v=J3ks9nAW6t8>

²⁰ Ver. <https://www.youtube.com/watch?v=i5fjG4S0kQM>



deportivo Atlético Chalaco; los temas *Rosa Mercedes* y *Eloísa Angulo*, dedicados a las figuras de la recopiladora Rosa Mercedes Ayarza y de la intérprete Eloísa Angulo y el tema *A Carlos Carillo Smith*, destacado abogado del Callao que fue senador por dicha jurisdicción entre 1963 y 1968. Del mismo modo, dedicó vales a periodistas del Callao como Manuel Gálvez y Alejandro Cruz Montero. Los temas con dedicatoria constituyen una parte importante de su obra musical.

La obra musical de Eduardo Márquez Talledo resalta por haber sido interpretada, a lo largo de la vida de su creador y con posterioridad a su fallecimiento, por un vasto universo de intérpretes de fama nacional e internacional. Entre los últimos destacan Pedro Infante, Luis Aguilar, Trío Los Diamantes, Rosa de Castilla, Enrique Guzmán, Paul Mauriat, Mario Echevarría, entre otros. Su composición más emblemática, el vals *Nube Gris*, se erige como uno de los principales símbolos del cancionero criollo y nacional junto a temas como *El Plebeyo* de Felipe Pinglo, *La Flor de la Canela* de Chabuca Granda y *Alma Corazón y Vida* de Adrián Flores Albán, los que resultan fundamentales para entender el desarrollo histórico de la música popular en Perú.

Así, tomando en cuenta su capacidad de abordar una multiplicidad de temas que fueron desde el amor romántico hasta la reivindicación de justicia para diversos sectores del pueblo peruano, su contribución con temas emblemáticos inscritos dentro de la tradición afroperuana, su aporte al cancionero tanto nacional como internacional a través del emblemático vals *Nube Gris*, así como por haber contribuido al desarrollo y consolidación de la música criolla, esta Dirección recomienda la declaratoria de la Obra Musical de Eduardo Márquez Talledo como Patrimonio Cultural de la Nación, dentro de la categoría de Obras de Grandes Maestros, Sabios y Creadores.

Finalmente, esta Dirección recomienda que se encargue a la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, con ocasión de la próxima celebración del Día de la Canción Criolla, el organizar la entrega de esta declaratoria a la familia del compositor así como al pueblo del Callao.

Muy atentamente,